

COLEGIO DE MEDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA

*Homenaje al
Doctor Solón Niñez Fritos*

San José, Costa Rica. 1958

Homenaje al Doctor Solón Núñez 9.



Dr. Solón Núñez Frutos

COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA

*Homenaje al
Doctor Solón Núñez Frutos*

San José, Costa Rica, 1958

Solón Núñez Frutos

Homenaje a un maestro

Discurso pronunciado por el Dr. **Fernando Trejos Escalante**, Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, en el homenaje que éste le tributó al Dr. Solón Núñez en el mes de noviembre de 1958.

El Colegio de Médicos y Cirujanos de la República, acogiendo una sugestión que le hiciera la Asociación Médica Alajuelense, y con la seguridad de interpretar el sentimiento del Cuerpo Médico Nacional, ha dispuesto rendir un homenaje en esta fecha a uno de sus miembros; a un hombre modesto en su temperamento, pero brillante en la trayectoria de su ya larga vida; a un médico a quien correspondió, acaso como a ningún otro en la historia de Costa Rica, sembrar las simientes más fecundas y formar las bases más sólidas sobre las que se ha levantado nuestra medicina sanitaria. Nos referimos al doctor Solón Núñez Frutos.

Los hechos más salientes de la vida de don Solón, como con cariño se le ha llamado siempre,

son un ejemplo sublime de lo que puede obtenerse con esfuerzo y con perseverancia y permiten reconocer lo que significa una vida consagrada al servicio de la colectividad. Esfuerzo y espíritu de servicio son sin duda, las dos condiciones más características del Dr. Solón Núñez.

Nacido en el año 1883; hijo de un hogar nobilísimo pero extremadamente pobre; huérfano desde muy pequeño y criado al amparo de una tía ciega que carecía de los recursos más necesarios, el niño Solón Núñez cursa los primeros años de enseñanza en la Escuela de Desamparados, su pueblo de residencia; ahí llega al cuarto grado como el primer alumno de su clase, pero esta escuela no está en capacidad de brindarle más instrucción y sus estudios debe continuarlos en San José, en donde termina la enseñanza primaria para ingresar luego al Liceo de Costa Rica. Esto le obliga a efectuar diariamente, a pie, un recorrido de diez kilómetros por caminos casi intransitables y expuesto siempre al mal tiempo y a toda clase de peligros. Nada arredra a este muchacho de espíritu decidido y resuelto y en estas circunstancias obtiene, con los máximos honores, su título de Bachiller en el año 1901. Graduado luego de Maestro Normal, ocupa

su primera posición pública en la forma más modesta, pero también más honrosa, en una escuela rural de Naranjo. Inicia en esta forma su carrera docente, a la que consagra los mejores años de su juventud; en ella va subiendo peldaños hasta llegar al cargo de Inspector de Escuelas Primarias de la Provincia de San José. Este ascenso lógico y merecido es una muestra de lo que será después característica de su vida profesional y ciudadana.

En todos estos años su mente inquieta y su afán constante por superarse, no le permiten olvidar su verdadera vocación: la Medicina. No pudiendo obtener una beca que haga posible realizar su sueño, viene en su ayuda la Providencia en forma de un modesto premio de lotería; esto, unido a sus pequeñas economías y a la comprensión de su dignísima señora esposa, quien le propone continuar trabajando como maestra, le permiten salir para Suiza en el año 1911, cuando contaba veintiocho años de edad. Algún tiempo después, en 1915, obtiene el título de Médico y Cirujano en la Universidad de Ginebra, con las más altas calificaciones que esta Universidad otorga.

Cualquier hombre corriente se hubicra considerado más que satisfecho con lo que hasta en-

tonces había realizado a base de tanto esfuerzo y de tantas privaciones. Pero don Solón no es un hombre corriente. Ejerce por un tiempo su profesión privada, pero luego siente la honda preocupación del médico que comprende que hay un campo mayor para aplicar la capacidad y el esfuerzo en bien de sus semejantes. Conocedor de los enormes problemas sanitarios y asistenciales que vive el país, se inclina hacia estos aspectos de la Medicina, a pesar de que eso significará para él menores beneficios económicos y le traerá, a través de los años, amargos sinsabores. Siente, en cambio, una gran satisfacción íntima por haber cumplido su deber ante la colectividad. Ya con esta orientación en su vida, y después de efectuar sus estudios de especialización en la materia de Salud Pública, ocupa un cargo en el Departamento de Anquilostomiasis establecido por la Fundación Rockefeller, del cual posteriormente llega a ser el Jefe.

En 1922 es nombrado Subsecretario de Estado en el Despacho de Higiene, y desde esta posición impulsó y defendió con calor ante el Congreso de la República, la creación del Ministerio de Salubridad. Se adelanta así a la época, ya que por entonces únicamente Cuba, en toda la América, contaba con tal Ministerio. En 1927 sus es-

fuerzos son coronados con éxito: se le designa Ministro de Salubridad Pública al crearse la Cartera. Con este motivo el Boletín de Sanidad General del Ecuador dijo lo siguiente:

“En el ambiente latino-americano es enorme el justo prestigio de que goza el doctor Solón Núñez, como hombre de ciencia e higienista de renombre, pues su actuación siempre destacada en los diversos congresos sanitarios, ha merecido el calificativo de brillante y su palabra considerada como decisiva en los asuntos en que ha intervenido. Por consiguiente, la disposición del gobierno de Costa Rica al acreditar al doctor Núñez como Ministro, ha causado especial placer a la clase higienista de América, que con sobrada razón le reconoce como una lumbrera destacada en las ciencias sanitarias”.

Ya en el Ministerio, al cuidado del cual estuvo, primero de 1927 a 1936 y luego de 1943 a 1948, dedica sus amplios conocimientos y entusiasmo a la sanidad del país; en este sentido su obra es tan vasta, que resulta totalmente imposible describirla en pocas palabras. Será suficiente, sin embargo, decir que ha sido el autor de casi todas las leyes fundamentales que rigen la Salubridad y la Protección Social de Costa Rica y que es el creador de la primera estructuración de nuestra Higiene sobre principios técnicos. Le correspondió pues, dar al Ministerio la primera

orientación y bajo esa orientación, que puso las bases generales de la organización actual, se crearon las primeras Unidades Sanitarias y los principales Departamentos de Salud Pública, como el de Ingeniería Sanitaria, el de Estadística Vital, el Laboratorio Bacteriológico y otros.

Muchos aspectos de la vida ejemplar del Dr. Solón Núñez podrían citarse. Algunos de ellos, los que se refieren a posiciones o cargos que desempeñó, representaciones que ejerció, leyes sanitarias y asistenciales que llevan su firma, trabajos que elaboró y distinciones que ha recibido, aparecen en el folleto que con el título "Homenaje al Dr. Solón Núñez Frutos" ha preparado el Colegio de Médicos y Cirujanos. Otros, muchísimos capítulos ignorados de esta fecunda vida, quedarán en la oscuridad o acaso se conocerán si llegara a escribirse su biografía. Creemos, sin embargo, que lo expuesto aquí permite formar criterio acerca de la importancia que tiene don Solón en el desarrollo de nuestra patria y reconocer el puesto de avanzada que le corresponde entre los hombres que de verdad han servido a Costa Rica.

Intencionalmente hemos iniciado estas palabras con el título: "Homenaje a un Maestro". -Y es que en verdad, Solón Núñez ha sido eso durante toda su existencia. Un maestro. Maestro de es-

fuerzo en su niñez, cuando coronaba su instrucción inicial a pesar de las situaciones más adversas. Maestro de dedicación en su primera juventud, cuando ocupaba su posición en el magisterio nacional. Maestro de perseverancia posteriormente, cuando realizaba sus estudios de Medicina en medio de enormes dificultades. Maestro de previsión y sabiduría en su madurez cuando adelantándose a la época, creó el Ministerio de Salubridad y dictó todas nuestras principales leyes sanitarias y asistenciales. Maestro de modestia en su ancianidad, cuando después de haber ocupado las más altas posiciones a que un médico puede aspirar, acepta en el ocaso de su vida una humilde posición de médico interno en el Asilo Chapuí. En todos los aspectos de su existencia nos deja enseñanzas imborrables. Como escolar, como miembro del magisterio, como médico, como higienista, como ciudadano, como esposo y padre ejemplar.

El Colegio de Médicos y Cirujanos que tiene contraída con él una deuda de gratitud por el brillo que con su actuación le ha dado dentro y fuera de nuestras fronteras, por mi medio rinde homenaje de reconocimiento a la extraordinaria personalidad del amigo y colega distinguido.

El Brindis del Viejo Servidor

C. PICADO TWIGTH

Hace tiempos y en lugares lejanos escuché de labios amigos la parábola de "El Brindis del Viejo Servidor". Al retorno a la patria del buen amigo el doctor Solón Núñez, quiero recordarla.

—Habían apenas abierto los ojos de la siesta, los que acompañaban al Maestro, cuando éste, al ruido de un desconocido que llegaba simulando prisa, concretó su atención en las cosas cercanas, ya que para él la abstracción sustituía a veces al sueño.

—Señor, dijo el recién llegado, ansío saber a quién debemos la gloria de este esplendoroso atardecer: ¿es a Moisés que nos condujo a esta ubérrima tierra o al César que nos permite disfrutar tan plenamente de ella? ¿A cuál de los dos debemos enaltecer con nuestras alabanzas?

Se acercaron los discípulos y oyeron la respuesta que sigue:

—Una antigua familia celebraba aquella noche el éxito con que el año recompensó su esfuerzo en el trabajo. Ya al final de la fiesta cada uno acercó su copa al ánfora que contenía el

vino del otoño anterior, para escanciar en ella unos cuantos sorbos que serían libados en honor de aquel que fuese considerado como mayor acreedor al aplauso general por su contribución a la fiesta.

—Yo, comenzó el más joven de los hermanos, saludo al artífice que cinceló mi copa y que no es otro que el hermano que me sigue en edad.

Este respondió:

—Escancio mi copa por mi hermano mayor que sabe cómo debe fermentarse la uva, ya que a él debemos que el mosto de ella sea esta noche generoso.

El aludido prosiguió diciendo: —Bebo en honor de aquel que injertando nuestras vides hizo tornar sus pámpanos ya sea en racimos de ámbar, ya en granos de púrpura que almacenan vida y aroma nuevos.

Tocó el turno al padre para cerrar con sus palabras los recuerdos de gratitud.

—Nadie falta, dijo éste, cada uno de vosotros cumplió su obra a satisfacción, pero yo os cuidé, mi vigilancia se extendió sobre todos y logré armonía en la familia. Mi copa se levanta por ella...

Mas el padre no bebió; en este instante fijó su mirada en un viejo servidor, de antaño, afecto a la casa, mayor que él por muchos ciclos solares, así como también por su más fino discernimiento. Ven, le dijo entregándole la copa, bebe en vez

mía y di a quién honras mayormente en el fondo de tu corazón por habernos deparado tanta dicha.

El viejo servidor, guardó unos instantes de silencio y luego habló así:

—Ví en mi infancia, en estos campos yermos a las plantas producir espinas y a los animales ponzoñosos hasta el día en que un hombre vino y comenzó, llevándolas una a una, a limpiar de piedras los campos; quemó los abrojos y trajo de lejanas tierras las vides entonces desconocidas en la comarca. Esmeradamente las cuidó aunque sabía que sus frutos no serían para él sino para el hijo y para el nieto. A él debemos el que hoy esta ánfora contenga vino.

Alzo por él mi copa. Honrando su memoria glorificamos a la vez al pámpano que cada año reverdece, sin ser jamás el mismo aunque savia de la misma cepa; el odre en que el vino se fermenta y al ir envejeciendo aprende de año tras año a mejorar el mosto y también a la copa que fulge siempre como si fuese eterna.

—Tú, que me interrogas, terminó diciendo el Maestro, al visitante que simulaba prisa y gran necesidad de prodigar sus alabanzas, inspira las tuyas en las palabras que has oído.

—Recuerdo estas palabras porque nosotros somos dados a atribuir el mérito de cada cosa al último que puso mano en ella. Tal ha pasado con

la obra realizada por el doctor Solón Núñez en nuestra salubridad nacional, olvidando que fue él un precursor que trabajó en campos yermos y que sin embargo logró, no tan sólo plantar los árboles que habrían de servir de patrones para los injertos del futuro, sino también dejar muchas innovaciones en pleno rendimiento.

Toda comparación es odiosa, reza el refrán; pero, no hay tal; lo que hay odioso es querer enaltecer la obra del uno, escarneciendo la del otro. Desgraciadamente al doctor Solón Núñez le ha tocado a menudo saborear el acíbar de estos frutos. Los que corren desalentados para prodigar alabanzas, particularmente si parte de ellas habrá de corresponderles por rebote, no han dudado en mofarse de empeños que quizás por su móvil generoso les sean incomprensibles. Esas gentes corren indefectiblemente al cavernario: —¡YO VALGO MÁS QUE TÚ!

Toda obra, si ella es grande, ha dicho un sabio, no puede ser terminada por quien la comenzó. Para prodigar alabanzas, tan justas ellas sean, a la obra presente, no debemos olvidar el pasado.

Hago votos porque el retorno al país de nuestro precursor en salubridad, el doctor Solón Núñez, se oigan voces que recuerden el "Brindis del Viejo Servidor".

(En: **Diario de Costa Rica**, San José, C. R., Año 21. N° 5937. p. 1., Domingo 16 de Julio del 1939).

Posiciones Desempeñadas

La del Dr. Núñez ha sido una vida fructuosa y laboriosa; desde su humilde cargo de maestro rural, y, ascendiendo honradamente, fue llamado para desempeñar altas funciones gubernativas. A todos los puestos acudió siempre deseoso de trabajar y de hacerse útil.

Por los datos que insertamos, puede seguirse su trayectoria ascendente que tan beneficiosa ha sido para el país.

1. Maestro en la Escuela Primaria de Naranjo, Provincia de Alajuela (1903). Primer grado.
2. Maestro en la Escuela Primaria de Mata Redonda, Provincia de San José (1903).
3. Maestro en las Escuelas Graduadas (conocidas como Edificio Metálico), Ciudad de San José (1903).
4. Maestro en la Escuela Modelo de Varones, anexa al Liceo de Costa Rica (1904).
5. Profesor de Higiene del Colegio Superior de Señoritas, de San José (1904-1905).
6. Visitador de Escuelas de la ciudad de San José (1905-1906).

7. Inspector de Escuelas de la Provincia de San José (1906-1909).
8. Médico Auxiliar del Hospital Saint Louis, de Lyon, Francia, (1915-1916). Primera Guerra Mundial.
9. Director del Servicio Sanitario Escolar, de Costa Rica (1916-1936), (1940-1943).
10. Director Asistente del Departamento Sanitario Escolar (nombrado el 7 de marzo de 1917).
11. Jefe de los Servicios Sanitarios de Costa Rica (1917-1936), (1943-1948).
12. Presidente de la Junta de Educación de San José (1910).
13. Profesor de Higiene en el Liceo de Costa Rica (1922).
14. Director Asistente, luego Director, del Departamento de Aquilostomiasis en Costa Rica (1917-1925). Fundación Rockefeller.
15. Presidente de la Junta Directiva de la Cruz Roja Costarricense (1941-1943).
16. Sub-Secretario de Higiene y Salud Pública de Costa Rica (1922-1927). Cargo servido por varios años ad honorem.
17. Presidente de la Facultad de Medicina de Costa Rica (1924).

18. Secretario de Estado en las Carteras de Salubridad Pública y Protección Social de Costa Rica (1927-1936).
19. Epidemiólogo de la Oficina Sanitaria Panamericana (1927— a la fecha). Permanente.
20. Profesor de Puericultura en la Escuela de Enfermería y Obstetricia de Costa Rica. (1930).
21. Presidente de la Liga Oficial contra la Tuberculosis (1931-1936).
22. Asistente del Servicio de Medicina General N° 1, del Hospital San Juan de Dios, de San José, Costa Rica (1939— a la fecha).
23. Profesor de Anatomía, Fisiología e Higiene de la Escuela de Ciencias, Universidad de Costa Rica (1942-1943).
24. Secretario de Educación Pública de Costa Rica. Interino (1943).
25. Ministro de Salubridad Pública de Costa Rica (1943-1948).
26. Interno del Hospital Manuel Antonio Chapuí, de Costa Rica (1955-1957).
27. Asistente del Hospital Manuel Antonio Chapuí, de Costa Rica (1957— a la fecha).

Trabajos y Publicaciones

El doctor Solón Núñez Frutos ha sido uno de los que más se han preocupado en Costa Rica por la higiene pues, en muchos aspectos, el deplorable estado higiénico en que estaba el país, fue para él un aguijón poderoso que lo incitó a luchar desde el aula, desde la prensa, desde la oficina, desde la Secretaría de Salubridad Pública, coadyuvando sus esfuerzos con la ayuda de los periódicos, de la radio y de otros medios de difusión. Se empeñó de tal manera en una labor de vastos alcances que gran parte del adelanto higiénico que existe hoy día en Costa Rica, se debe a la labor desplegada por el Dr. Núñez Frutos.

Para lograr los resultados obtenidos, nuestro homenajeadó tuvo que dedicar buena parte de sus afanes a escribir en lenguaje sencillo y claro, asequible a los niños y al pueblo, los principios científicos que le preocupaba difundir mientras, por otro lado, su mente rectora dirigía los trabajos materiales necesarios.

En esta sección se reseñan las principales publicaciones: libros, folletos y artículos sueltos en periódicos o revistas. La bibliografía reúne las publicaciones de mayor validez; sin embargo, quedan muchas otras que nos fue imposi-

ble localizar y que merecen estar aquí pero que, quedan por ahí dispersas para sorpresa de los investigadores.

Con el deseo de no repetir constantemente algunos datos bibliográficos los hemos suprimido en las reseñas pero queremos dejar constancia de que las siguientes publicaciones se editaron o se editan en la ciudad de San José de Costa Rica:

Boletín de Enseñanza.

Brecha.

Diario de Costa Rica.

Gaceta Médica de Costa Rica.

La Nación.

La Prensa Libre.

La Tribuna.

Páginas Ilustradas.

Renovación.

Revista Médica de Costa Rica.

NECESIDAD DE OBSERVAR A LOS NIÑOS.

En: *Boletín de Enseñanza*, Año 1, N° 1, p. 21.
Octubre de 1906.

LA ATENCION. En: *Boletín de Enseñanza*.
Año 1, N° 9, p. 296, Mayo de 1908.

CRITICA DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS QUE PRESCRIBE LA LEY, Y SISTEMA PRACTICO PARA MEJORAR LA EDUCACION DE LOS NIÑOS, DENTRO Y

FUERA DE LOS PLANTELES DE ENSEÑANZA. En: *Páginas Ilustradas*, Año 7, N° 134, p. 112. 1° de enero de 1910.

(Trabajo presentado a los Juegos Florales de Costa Rica, el 15 de Setiembre de 1909, que obtuvo el Primer Premio).

JESUS Y TOLSTOI. En: *Renovación*. Año 1, N° 2, p. 22. Enero de 1911.

(Reproducido en: "Sotela, Rogelio, Escritores y poetas de Costa Rica. San José, Costa Rica, Imprenta Lehmann, 1923". p. 471. En: *La Tribuna*, Año 28, N° 8182, p. 2. 31 de enero de 1948).

CONTRIBUTION A L'ETUDE DES SOUFFLES CARDIAQUES ANORMAUX. Genève, Imprimerie J. Studer. 1915.

(Tesis de grado presentada a la Facultad de Medicina de la Universidad de Ginebra).

PROFILAXIS DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS. San José, Costa Rica, Imprenta Falcó y Borrásé, 1916.

(Conferencia leída en la "Sociedad Federal de Trabajadores" el 22 de junio de 1916 y dedicada a la Sociedad de Instrucción Obrera "La Vanguardia").

TECNICA DE LA VACUNA: En: *Gaceta Médica de Costa Rica*. Año 19, N° 16, p. 478, 15 de enero de 1917.

INFLUENZA EPIDEMICA. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1921.

(Editado por el Departamento de Anquilostomiasis).

LAS ENFERMEDADES VENEREAS. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1922.

(Conferencia dictada en el Liceo de Costa Rica, a los alumnos de los cursos superiores).

LA TOSFERINA. San José, Costa Rica, Imprenta Trejos Hermanos, 1923.

(Editado por la Sub-secretaría de Higiene y Salud Pública).

LA FIEBRE TIFOIDEA. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1924.

(Editado por la Sub-secretaría de Higiene y Salud Pública).

LA FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1926.

(Sub-secretaría de Higiene y Salud Pública).

LOS PORTADORES DE GERMENES EN LA TRASMISION DE LA TIFOIDEA [y] DATOS ESTADISTICOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 1926. San José, Costa Rica, Tipografía Nacional, 1926.

LA ESCARLATINA. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1926.

(Sub-secretaría de Higiene y Salud Pública).

CONSEJOS A LAS MADRES. LA LECHE. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1926.

(Sub-secretaría de Higiene y Salud Pública).

MI CATECISMO HIGIENICO. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1926.

(Sub-secretaría de Higiene y Salud Pública).

MEMORIA DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA Y PROTECCION SOCIAL DE COSTA RICA. Presentada al Congreso de la República por Dr. Solón Núñez Frutos, correspondiente al año 1927. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1928.

UNOS DIAS EN LA CIUDAD DE LIMA. San José, Costa Rica, Imprenta y Librería Alsina, 1928.

(Palabras dichas en el Club Rotario, en su condición de Delegado por Costa Rica a la VIII Conferencia Sanitaria Panamericana celebrada en Lima, Perú, en octubre de 1927).

LA MALARIA. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1928.

(Subsecretaría de Salubridad y Protección Social).

LA OCTAVA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA CELEBRADA EN LIMA EN OCTUBRE DE 1927. San José, Costa Rica, Imprenta Alsina, 1928.

MEMORIA DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA Y PROTECCION SOCIAL DE COSTA RICA, presentada al Congreso de la República por el Dr. Solón Núñez Frutos, correspondiente al año de 1928. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1929.

MI CATECISMO HIGIENICO. Segunda edición. San José, Costa Rica, Imprenta Gutemberg, 1929.

LA VIRUELA. Segunda edición. San José, Costa Rica, Tipografía Nacional, 1930.

(Reproducido en: **Consultorio Internacional de Costa Rica**, N° 50, Año 1931).

MEMORIA DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA Y PROTECCION SOCIAL DE COSTA RICA, presentada al Congreso de la República por el Dr. Solón Núñez Frutos, correspondiente al año 1929. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1930.

EL SARAMPION. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1930.

(Secretaría de Salubridad Pública).

LA TUBERCULOSIS. San José, Costa Rica, Tipografía Nacional, 1931.

LA LECHE, EL MEJOR ALIMENTO. En: "Núñez, Francisco María. *Exposición Nacional de*

Ganadería, 2º Campo de Ayala, Cartago, Costa Rica, [s.p.i.], 1931". p. 76.

PARA LOS MAESTROS: NOTAS SOBRE LA ANKILOSTOMIASIS. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1931.

LA ESCARLATINA. Segunda edición. San José, Costa Rica, Tipografía Nacional, 1932.

CODIGO DE MORAL MEDICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA. San José, Costa Rica, Imprenta Ernesto Ortiz, 1932.

LAS INSTITUCIONES DE DEFENSA SOCIAL [Conferencia]. San José, Costa Rica, Imprenta Alsina, 1932.

(Reproducido en: *Consultorio Internacional de Costa Rica*, N° 106, Año 1935).

LAS ENFERMEDADES VENEREAS. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1932

(Editado por la Secretaría de Salubridad Pública).

CONFERENCIA EN EL CLUB ROTARIO CON MOTIVO DEL CUMPLEAÑOS DE JOHN D. ROCKEFELLER. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1932.

EL LEPROSARIO DE CARVILLE. En: *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, Washington, N° 7, marzo de 1932.

ARMAMENTO CONTRA LA TUBERCULOSIS, San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1932.

(Editado por el Patronato Nacional de la Infancia en su *Boletín* N° 10. Leído en el Primer Congreso Nacional del Niño).

MI CATECISMO HIGIENICO. Tercera edición. San José, Costa Rica, Tipografía Nacional, 1933.

DISERTACION EN EL CLUB ROTARIO SOBRE UNA VISITA A LA CIUDAD DE MEXICO. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1933.

(Editado por la Secretaría de Salubridad Pública).

LA MALARIA. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1933.

(Editado por el Departamento de Malariaología de la Secretaría de Salubridad Pública).

DOS PALABRAS A LA FUTURA MADRE. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1933.

PROGRAMAS DE HIGIENE. SUGERENCIAS A LOS MAESTROS. Traducidas de los programas de higiene de las escuelas norteamericanas,

con adaptación a las nuestras. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1936.

(Editado por la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social de Costa Rica).

Reproducido en: *Consultorio Internacional de Costa Rica*. N° 106, Año 1936).

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE SALUBRIDAD PUBLICA Y PROTECCION SOCIAL [en los funerales del Dr. C. Picado Twight]. En: *Revista Médica de Costa Rica*. Año 11, N° 121, p. 124, Mayo de 1944.

(Reproducido de *La Tribuna*. Año 25, N° 7088, p. 4. Jueves 18 de mayo de 1944).

EL SULFATO DE ZINC GOZO DE PRESTIGIO Y FAMA HASTA EL AÑO 1939. En: *La Tribuna*, Año 25. N° 7130, p. 1. Sábado 8 de julio de 1944.

DISCURSO EN LA INAUGURACION DE LOS TANQUES Y FILTROS DEL AGUA DE LA CAÑERIA DE SAN JOSE. En: *La Prensa Libre*, Año 36, N° 13335. p. 8. 18 de setiembre de 1944.

DISCURSO CON MOTIVO DE LA PRIMERA SEMANA NACIONAL ANTIVENEREA. En: *Revista Médica de Costa Rica*, Año 11, N° 125, p. 222. Setiembre de 1944.

HIGIENE RURAL. En: *Revista Médica de Costa Rica*. Año 12, N° 126, p. 268. Octubre de 1944.

COSTA RICA SABE QUE FRANCIA NO PUEDE SUCUMBIR [Discurso ante el busto de Pasteur]. En: *La Tribuna*, Año 26, N° 7345, p. 1. Miércoles 4 de abril de 1945.

LA FUNDAMENTAL HIGIENE... En: *La Tribuna*. Año 26, N° 7433, p. 2. Viernes 20 de julio de 1945.

SIN INTERES PERSONAL [sobre el Seguro Social]. En: *La Tribuna*, Año 26, N° 7466, p. 2. Viernes 31 de agosto de 1945.

POLIOMIELITIS. EPIDEMIA EN COSTA RICA. En: *Revista Médica de Costa Rica*, Año 12, N° 136, p. 497. Agosto de 1945.

EN RIO DE JANEIRO... PALABRAS QUE NO FUERON A LA PRENSA [Discurso]. En: *La Tribuna*. Año 26, N° 7471, p. 2. Viernes 7 de setiembre de 1945.

CARTA AL DIRECTOR DEL LICEO DE COSTA RICA [sobre Pasteur y Osvaldo Cruz]. En: *La Tribuna*. Año 26, N° 7483, p. 2. Sábado 22 de setiembre de 1945.

BANCO DE SANGRE. En: *La Tribuna*. Año 26, N° 7667, p. 2. Martes 9 de octubre de 1945.

LA CONFERENCIA DE GUATEMALA SOBRE NUTRICION. En: *La Tribuna*. Año 26, N° 7920, p. 2. Sábado 9 de marzo de 1946.

MILTON J. ROSENAU. En: *La Tribuna*. Año 26, N° 7703, p. 2. 22 de junio de 1946.

EL PREVENTORIO DE CORONADO. En: *La Nación*. Año 1, N° 266, p. 12, 5 de setiembre de 1947.

EL DERECHO A LA ALEGRIA. En: *La Tribuna*. Año 28, N° 8066, p. 2. 9 de setiembre de 1947.

SATISFACCION. En: *La Tribuna*. Año 28, N° 8122, p. 5. 13 de noviembre de 1947.

ACLARACION. En: *La Tribuna*. Año 28, N° 8128, p. 2. 20 de noviembre de 1947.

ORGANIZACIONES AUTONOMAS: En: *La Tribuna*. Año 28, N° 8163, p. 2. 9 de enero de 1948.

LA CRUZ ROJA. En: *La Tribuna*. Año 28, N° 8171, p. 2. 18 de enero de 1948.

SALUD PUBLICA. En: *La Tribuna*. Año 28, N° 8181, p. 2. 30 de enero de 1948.

DESFILE DE SABIOS [sobre Dr. Ricardo Moreno Cañas]. En: *La Nación*, Año 9, N° 2596, p. 5. Miércoles 24 de agosto de 1955.

LA SOCIALIZACION DE LA MEDICINA; EL NUEVO RICO Y EL SABIO POBRE. En: *La Nación*, Año 9, N° 2503, p. 4, Martes 7 de junio de 1955.

LAS BIBLIOTECAS MEDICAS DE LOS HOSPITALES. En: *La Nación*, Año 9, N° 2573, p. 6. Martes 26 de julio de 1955.

FUE EN LA UNIDAD SANITARIA DE TRES RIOS EN UN "DIA DE LA MADRE". En: *La Nación*, Año 9, N° 2622, p. 5. Sábado 24 de setiembre de 1955.

EL VIEJO LICEO; REMINISCENCIA. En: *La Nación*, Año 10, N° 2716, p. 6. Jueves 19 de enero de 1956.

SALUD PUBLICA E HIGIENE MENTAL. En: *La Nación*, Año 10, N° 2788, p. 6. Jueves 19 de abril de 1956.

DE LOS ACCIDENTES DE TRANSITO: En: *La Nación*, Año 10, N° 2807, p. 6. Sábado 12 de mayo de 1956.

MI TIO CHICO. En: *Brecha*, Año 1, N° 7, p. 16. Marzo de 1957.

LA ESCUELA LLAMA A CLASES.. En: *Brecha*, Año 1, N° 11, p. 3. Julio de 1957.

Entrevistas

La anotamos que durante su vida pública, el doctor Núñez Frutos publicó numerosos artículos y folletos de divulgación científica. A ellos hay que sumar las entrevistas concedidas a la prensa periódica, participaciones en las que se revela todo su sentimiento y que son el eco de sus desvelos por los problemas nacionales e internacionales.

Quien desee conocer su pensamiento vivo, indefectiblemente debe recurrir a las colecciones de nuestra prensa porque sus colaboraciones periodísticas están llenas de jugosos documentos biográficos y en ellas el doctor Núñez Frutos se expresó con valentía y con certeros señalamientos. Ahí están esperando la mano cariñosa que recoja y estudie su mensaje de maestro, de ciudadano, de orientador; en fin, ahí se encierran medulares documentos que el futuro biógrafo de nuestro homenajeado debe conocer íntimamente.

En esta sección reseñamos complacidos, la etapa que cubre de 1940 a 1946, y la ofrecemos con el deseo de indicar una tarea que es urgente emprender: la de preparar la bibliografía exhaustiva

de la presencia del doctor Núñez Frutos en la prensa costarricense. El que tal cosa realice—es nuestro concepto— hará un gran favor a la cultura costarricense.

LA UNIVERSIDAD DEBE SER EL PINACULO DE UN PROCESO INTEGRAL DE CULTURA Y NO SU BASAMENTO. En: *Diario de Costa Rica*, Año 21, N° 6185, p. 1, 26 de mayo de 1940.

ES EL CONSEJO UNIVERSITARIO AUTONOMO EL QUE DEBE ORIENTAR Y COORDINAR LA LABOR DE LA ESCUELA COSTARRICENSE. En: *La Tribuna*, Año 21, N° 5051, p. 1. Viernes 13 de diciembre de 1940.

HOSPITAL DE ENFERMEDADES MENTALES DEBE LLAMARSE EL ASILO CHAPUI. En: *La Tribuna*, Año 22, N° 6099, p. 1. Martes 2 de setiembre de 1941.

EL ESTADO ES QUIEN PRINCIPALMENTE DEBE PROCEDER A LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE TUBERCULOSOS. En: *La Tribuna*, Año 23, N° 6520, p. 1. 2 de julio de 1942.

DEBE CAMBIAR EL ESTADO SU POLITICA DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES: HACER EDIFICIOS SENCILLOS Y LIGEROS. En: *La Tribuna*, Año 23, N° 6545, p. 1. 31 de julio de 1942.

MORENO CAÑAS ANDUVO SIEMPRE POR EL CENTRO DE LA VIA CON LA CARA AL SOL. En: *La Tribuna*, Año 23, N° 6565, p. 1. 23 de agosto de 1942.

COSTA RICA HA VENIDO A RIO DE JANEIRO NO A DELIBERAR SINO A RATIFICAR CON SU PRESENCIA SU SOLIDARIDAD CON LA POLITICA DEL CONTINENTE. En: *Diario de Costa Rica*, Año 24, N° 7088, p. 1, 15 de septiembre de 1942.

DOS MIL CASOS DE CANCER HAY ACTUALMENTE EN LA REPUBLICA. En: *La Tribuna*, Año 23, N° 6643, p. 1. 25 de noviembre de 1942.

DE HONDA REPERCUSION ES EL AFIANZAMIENTO CONTINENTAL EN EL SENTIDO AMISTOSO, ES EL GESTO DE LA CRUZ ROJA JUVENIL NORTEAMERICANA. En: *La Tribuna*, Año 23, N° 6649, p. 1. 1° de diciembre de 1942.

LA EDUCACION DEL PUBLICO HA DE SER LA PRINCIPAL LABOR DEL INSTITUTO DEL CANCER. En: *La Tribuna*, Año 23, N° 6680, p. 1, 12 de enero de 1943.

MENTIRIA SI NEGARA LA EMOCION DE AGRADO QUE SIEMPRE SIENTO. En: *La Tribuna*, Año 24, N° 6834, p. 3. 16 de julio de 1943.

NO ME MUEVE A ACEPTAR LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD PUBLICA NINGUN SENTIMIENTO DE VANIDAD. En: *La Tribuna*, Año 24, N° 6859, p. 1. 14 de agosto de 1943.

MORENO CAÑAS QUISO HACER DE LA POLITICA UN OFICIO HONESTO E INTELIGENTE. En: *La Tribuna*, Año 24, N° 6868, p. 1. 25 de agosto de 1943.

NO ES TIEMPO DE PROYECTAR, SINO DE REALIZAR EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES DEL ERARIO. En: *La Tribuna*, Año 24, N° 6876, p. 1. 3 de setiembre de 1943.

LA FUNCION SANITARIA DEL ESTADO TIENE QUE SER PERMANENTE. En: *La Prensa Libre*, Año 35, N° 13.047, p. 1. Viernes 1° de octubre de 1943.

TRASCENDENTAL PLAN QUE LLEVARA A CABO LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD PUBLICA. En: *La Tribuna*. Año 24, N° 6902, 5 de octubre de 1943.

DISCURSO EN EL ACTO DE INAUGURACION DE LA CLINICA INFANTIL DE TRES RIOS. En: *La Tribuna*, Año 24, N° 6913, p. 10. 19 de octubre de 1943.

CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL DE TUBERCULOSOS. En *La Tribuna*, Año 24, N° 6926, 3 de noviembre de 1943.

LAS MOCIONES QUE HAN MERECIDO LA APROBACION DE LA CAMARA LEGISLATIVA [se refiere al "Código Sanitario"]. En: *La Prensa Libre*, Año 35, N° 13082, p. 1. Viernes 12 de noviembre de 1948.

EL DOCTOR PAZ SOLDAM, QUE HOY TOCA SUELO COSTARRICENSE ES UN NOTABLE HIGIENISTA. En: *La Tribuna*, Año 24, N° 6950, 1° de diciembre de 1943.

ENSAYOS SOBRE NUTRICION EN EL TERRENO OBJETIVO ESTA REALIZANDO LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD. En: *La Tribuna*, Año 24, N° 6962, p. 1. 16 de diciembre de 1943.

LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL PARA TUBERCULOSOS CONSTITUYE UNA NECESIDAD INAPLAZABLE. En: *La Tribuna*. Año 24, N° 6967. 22 de diciembre de 1943.

EXCLUSIVAMENTE PARA LOS GRADOS SUPERIORES DE VARONES DE LOS COLEGIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA ES LA HIGIENE SEXUAL. En: *La Tribuna*, Año 24, N° 7031, p. 1. Martes 7 de marzo de 1944.

SE AUMENTARA EL CAUDAL DE AGUA EN DIEZ MILLONES DE LITROS POR DIA. En: *La Tribuna*, Año 24, N° 7038, p. 1. Miércoles 15 de marzo de 1944.

EL PROGRESO SANITARIO DE COSTA RICA ESTARA SIEMPRE LIGADO A LA FUNDACION ROCKEFELLER. En: *La Tribuna*, Año 24, N° 7043, p. 1. Martes 21 de marzo de 1944.

ESPANTESE USTED: EL HOSPITAL Y EL ASILO CHAPUI NO TIENEN CLOACAS. En: *La Tribuna*. Año 24, N° 7045, p. 1. Jueves 25 de marzo de 1944.

PROVISION DE AGUA POTABLE PARA SAN ISIDRO DE EL GENERAL. En: *La Tribuna*. Año 24, N° 7065, p. 1. Jueves 20 de abril de 1944.

CALDERON GUARDIA AL LADO DE LAS DOS GRANDES FIGURAS DE LA ESCUELA COSTARRICENSE: DE DON JESUS JIMENEZ Y DE DON MAURO FERNANDEZ. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7067, p. 1. Sábado 22 de abril de 1944.

FUNCION CAPITAL DEL ESTADO ES LA PREOCUPACION POR LA SALUD PUBLICA. En: *La Tribuna*. Año 25. N° 7075. p. 1. Miércoles 3 de mayo de 1944.

TENGO LA HONRA DE HABER LLEVADO AL CONGRESO EN 1922 LA PRIMERA LEY DE CONTROL DE ENFERMEDADES VENEREAS. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7094, p. 1. Jueves 25 de mayo de 1944.

ESTA COSTA RICA EXPUESTA A LA INVASION DE GRAVES ENFERMEDADES EPIDEMICAS. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7108, p. 1. Domingo 11 de junio de 1944.

TENEMOS QUE CONVENIR EN QUE LAS PALABRAS DEL Sr. SECRETARIO DE SALUBRIDAD SON JUSTAS, OPORTUNAS Y DEBEN SER MOTIVO DE MEDITACION. En: *Diario de Costa Rica*. Año 25. N° 7588. p. 1. Martes 13 de junio de 1944.

SIEMPRE HE ESTADO EN DESACUERDO CON EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESCUELA DE MEDICINA EN COSTA RICA. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7119, p. 1. Sábado 24 de junio de 1944.

VIGILANCIA SOBRE EL DESTINO DE LA PENICILINA EN COSTA RICA. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7121, p. 1. Martes 27 de junio de 1944.

GUADALUPE, QUE ES LA PROLONGACION DE LA CAPITAL, ES POBLACION DE LA MENOS MIMADA POR LA HIGIENE, Y NO

ES POR CULPA DE DIOS SINO DE LOS HOM-
BRES. En: *La Prensa Libre*, Año 36, N° 13273,
p. 1. Sábado 1° de julio de 1944.

CORRESPONDE AL JEFE DE SANIDAD EXI-
GIR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA
RECOLECCION DE BASURAS. En: *La Tribu-
na*, Año 25, N° 7126, p. 1. Martes 4 de julio de
1944.

SE INTERESO POR TRAER ENFERMERAS
ESPECIALIZADAS EN EL METODO KENNY
CONTRA LA POLIOMIELITIS. En: *La Tribuna*,
Año 25, N° 7129, p. 1. Viernes 7 de julio de 1944.

[HICE VER AYER A TODOS LOS JEFES PO-
LITICOS Y PRESIDENTES MUNICIPALES,
LA NECESIDAD DE UNA CAMPAÑA DE HI-
GIENE]. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7135, p.
5. Viernes 14 de julio de 1944.

BRILLANTE EXPOSICION SOBRE LA POLIO-
MIELITIS EN EL CLUB DE LEONES. En: *La
Tribuna*. Año 25, N° 7137, p. 9. Domingo 16 de
julio de 1944.

ARTERIAS POR DONDE SE ESCAPA LA VI-
DA DE LOS PUEBLOS SON LAS ENFERME-
DADES VENEREAS. En: *La Tribuna*, Año 25,
N° 7184, p. 1. Martes 12 de setiembre de 1944.

PERTENECIO EL DOCTOR PICADO TWIGHT A AQUELLA LEGION DE MEDICOS PRONTA A EXTINGUIRSE. En: *La Prensa Libre*, Año 36, N° 13.333, p. 1. Miércoles 13 de setiembre de 1944.

NO PUEDE SER MEJOR LA CONTRIBUCION DEL SERVICIO COOPERATIVO A LA SOLUCION DEL PROBLEMA DEL AGUA EN SAN JOSE. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7188, p. 9. Domingo 17 de setiembre de 1944.

SE ME ACUSA POR MI AFAN DE DARLE SALUBRIDAD A LOS PUEBLOS. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7140, p. 1. Jueves 20 de julio de 1944.

PRIMERA OBRA A REALIZAR: EL ENTUBAMIENTO DE LA QUEBRADA LANTISCO. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7143, p. 1. Domingo 23 de julio de 1944.

LA ACUSACION EN MI CONTRA TENIA COMO FUNDAMENTO MIS EMPEÑOS EN SANEAR A LA CIUDAD DE GUADALUPE. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7155, p. 1. Martes 8 de Agosto de 1944.

MIENTRAS NO SE COLOQUEN MEDIDORES EL PROBLEMA DEL AGUA EN SAN JOSE NO PODRA RESOLVERSE. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7160, p. 1. Domingo 13 de agosto de 1944.

EXTERMINACION DE MEDICOS SOVIETICOS! En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7169, p. 1. Viernes 25 de agosto de 1944.

LA CIUDAD ESTA DE FIESTA [POR LA LIBERACION DE PARIS]. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7170, p. 1. Sábado 26 de agosto de 1944.

MAS ME AGRADARIA SE SIRVIERA CONCRETARME LAS CUESTIONES A LAS CUALES DEBA YO RESPONDER. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7196, p. 1. Miércoles 27 de setiembre de 1944.

ALREDEDOR DE LA HIGIENE Y LA EDUCACION RURALES DEBE GIRAR LA GRAN PREOCUPACION DEL ESTADO. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7212, p. 1. Martes 17 de octubre de 1944.

SENSACIONAL DENUNCIA CONTRA LA ESPECULACION HACE EL SECRETARIO DE SALUBRIDAD PUBLICA. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7225, p. 1. Miércoles 1° de noviembre de 1944.

¿SI LA ESPECULACION NO EXISTE, QUE FUNDAMENTO TIENE LA CREACION DE LA ACTUAL JUNTA DE DEFENSA ECONOMICA? En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7230, p. 1. Martes 7 de noviembre de 1944.

EXTRAÑAS BANDERAS PRETENDIERON AGITAR AL PAIS CONTRA EL PRESIDENTE ROOSEVELT. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7233, p. 1. Viernes 10 de noviembre de 1944.

FACIL ES IMPRIMIRLE NUEVOS RUMBOS A LA DIRECCION HOSPITALARIA. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7240, p. 1. Sábado 18 de noviembre de 1944.

HUESPED ILUSTRE DE COSTA RICA EL DOCTOR HUGH S. CUMMING. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7244, p. 1. Jueves 23 de noviembre de 1944.

A LA UNIDAD POLITICA DE AMERICA HA PRECEDIDO LA UNIDAD SANITARIA. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7252, p. 1. Sábado 2 de diciembre de 1944.

DE GRAN VALOR CANCERIGENEO ES EL ACEITE DE GIRASOL. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7307, p. 1. Martes 13 de febrero de 1945.

INFLEXIBLE SERA EL GOBIERNO EN EL CASTIGO DE QUIENES JUEGAN CON LA VIDA DEL PUEBLO. En: *La Tribuna*, Año 25, N° 7315, p. 1. Jueves 22 de febrero de 1945.

EL UNICO ORGANISMO AUTONOMO EN EL ESTADO, ES EL PROPIO ESTADO. En: *La*

Tribuna, Año 26, N° 7377, p. 1. Domingo 13 de mayo de 1945.

CIUDAD DECENTE Y LIMPIA ES AQUELLA CUYAS CASAS SON DECENTES Y LIMPIAS. En: *La Tribuna*, Año 26, N° 7381, p. 1. Viernes 18 de mayo de 1945.

LAS PALABRAS DE DON TOMAS GUARDIA DEBEN HACER MEDITAR AL PAIS. En: *La Tribuna*, Año 26, N° 7403, p. 1. Jueves 14 de junio de 1945.

EL DOCTOR LOUDET FUE Y ES AMIGO DE COSTA RICA, ASI EN NUESTRA CAPITAL COMO EN LA CAPITAL ARGENTINA. En: *La Prensa Libre*, Año 37, N° 13.554, p. 1. Sábado 16 de junio de 1945.

FIJADA LA CORRELACION ENTRE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y LA CAJA DE SEGURO SOCIAL. En: *La Tribuna*, Año 26, N° 7408, p. 1. Miércoles 20 de junio de 1945.

QUEDARA ABIERTA PARA RICOS Y POBRES LA ESTACION PROFILACTICA NOCTURNA. En: *La Prensa Libre*, Año 37, N° 13.560, p. 1. Sábado 23 de junio de 1945.

DESDE HOY MISMO SE REANUDARAN LOS TRABAJOS DE LA RECOLECCION DE BASURAS EN LA CIUDAD. En: *La Tribuna*, Año 26, N° 7445, p. 1. Sábado 4 de agosto de 1945.

EL TIFUS ERA ENFERMEDAD DESCONOCIDA EN COSTA RICA. En: *La Tribuna*, Año 26, N° 7568, p. 1. Martes 8 de enero de 1946.

¿QUE ES LA HIGIENE SINO UN PROBLEMA DE EDUCACION? En: *La Tribuna*, Año 26, N° 7578, p. 1. Sábado 18 de enero de 1946.

EL HOMBRE DESLEAL NO PUEDE CONCEBIR QUE HAYA HOMBRES LEALES. En: *La Tribuna*, Año 26, N° 7588, p. 1. Jueves 31 de enero de 1946.

CONOCERA MUY PRONTO COSTA RICA LA IMPORTANCIA DE LA NUTRICION DEL PUEBLO. En: *La Tribuna*, Año 26, N° 7608, p. 1. Sábado 23 de febrero de 1946.

LOS ENFERMOS DE TUBERCULOSIS EN PABELLONES ADECUADOS DENTRO DEL HOSPITAL NO SON AMENAZA PARA NADIE. En: *La Prensa Libre*, Año 38, N° 13749, p. 1. 28 de febrero de 1946.

PROGRAMA DE COLABORACION NACIONAL EN FAVOR DE LA HIGIENE, LA CULTURA Y EL EMBELLECIMIENTO DE LAS POBLACIONES. En: *La Tribuna*, Año 26, N° 7643, p. 1. Sábado 6 de abril de 1946.

EL NUESTRO ES EL UNICO PAIS DONDE UN PRODUCTO PROPIO SE VENDE MAS

CARO QUE EN EL EXTERIOR. En: *La Tribu-
na*, Año 26, N° 7624, p. 1. Jueves 15 de marzo
de 1946.

**CIERTOS DE ESTOS BENEFACTORES SON
HOMBRES QUE HICIERON SUS CAPITALES
EXPRIMIENDO AL PUEBLO.** En: *La Tribuna*,
Año 26, N° 7674, p. 1. 18 de mayo de 1946.

**INMENSA FALLA DE NUESTRA ORGANI-
ZACION SANITARIA ES NO CONTAR CON
UN HOSPITAL DE AISLAMIENTO.** En: *La
Tribuna*, Año 26, N° 7688, p. 1. 4 de junio de
1946.

**AL DEPARTAMENTO ANTIVENEREO SE LE
DEBE DEJAR EN CONDICIONES DE LABO-
RAR SIN BARRERAS.** En: *La Tribuna*, Año 26,
N° 7712, p. 1. 4 de julio de 1946.

**NO ES HONRADO TORCER Y RETORCER
CALCULADAMENTE EL PENSAMIENTO
AJENO.** En: *La Tribuna*, Año 28, N° 8131, p. 4.
23 de noviembre de 1947.

*Decretos Legislativos y Ejecutivos
sobre higiene y salud públicas*

Otra faceta que debe destacarse de la benemérita vida de nuestro homenajeado, es la de que gracias a sus desvelos y mente previsor, logró la promulgación de infinidad de leyes referentes a higiene y salud públicas. Toda esa legislación se emitió entre los años 1916 a 1936, y de 1943 a 1948.

Enseguida reseñamos los decretos más importantes que debemos a la iniciativa del Dr. Núñez Frutos.

1. *Año 1914.* Creación por la Fundación Rockefeller del Departamento de Anquilostomiasis.
2. *Año 1916.* Organización del Departamento Sanitario Escolar, creado el 1º de setiembre de 1914 durante la Administración González Flores a iniciativa del Dr. Luis Schapiro, Representante de la Fundación Rockefeller en Costa Rica. Formación de los primeros grupos de Asistentes Sanitarios Escolares.

3. *Año 1916.* Creación de las Clínicas Escolares Dental y Oftalmológica.
4. *Año 1918.* Creación del Departamento de Anquilostomiasis. (Los Departamentos de Anquilostomiasis y Sanitario Escolar, fueron los cimientos de la organización sanitaria del país. La intensidad de la obra material y educativa realizada, puede apreciarse en los informes a la Comisión de Sanidad Internacional de la Fundación Rockefeller y parte de ella en las Memorias del Ministerio de Gobernación de 1916 a 1927 y en las de Salubridad Pública a partir de esa fecha).
5. *Año 1920.* Como Director del Departamento Sanitario Escolar en reunión de Educadores presidida por el Secretario de Instrucción Pública don Joaquín García Monge, propuso en una conferencia la creación de *colonias veraniegas*, precursoras del Preventorio de Coronado dándoles después en su carácter de Secretario de Salubridad Pública, el apoyo técnico y material).
6. *Año 1920.* Decreto del 7 de julio, que crea las *clínicas infantiles* y establece los servicios *pre-natales*.
7. *Año 1920.* Proyecto de ley para el establecimiento de una *clínica antivenérea*.

8. *Año 1922.* Decreto de Julio, que crea la Sub-secretaría de Higiene y Salud Pública, dependiente de la Secretaría de Policía. Esta Sub-secretaría fue servida gratuitamente por el Dr. Núñez durante tres años y medio.
9. *Año 1922.* Ley sobre Protección de la Salud Pública, presentada y defendida en el Congreso por el Sub-secretario ad-honorem.
10. *Año 1923.* Ley de Asistencia Pública, del 24 de febrero, que crea *clínicas gratuitas para el tratamiento de las enfermedades venéreas*; libera de derechos de aduana las drogas específicas y por primera vez se habla en Costa Rica de la educación sexual. La ley fija rentas para la campaña contra las enfermedades venéreas.
11. *Año 1923.* Decreto del 17 de agosto, que clasifica por primera vez los preparados farmacéuticos. (Esta Ley fue preparada con la colaboración del Colegio de Farmacéuticos).
12. *Año 1923.* Decreto del 5 de noviembre, sobre *aprehensión, aislamiento y libertad condicional de los leprosos*. (Este Decreto habla por primera vez en Costa Rica y antes que muchos otros países, de la libertad condicional de los leprosos y autoriza a los familiares para visitar a sus deudos enfermos y a éstos para visitar a sus familiares en determinados casos).

13. *Año 1924.* Decreto de 8 de abril, que reglamenta y obliga la *construcción de retretes* (para comprender la importancia de este Decreto es preciso trasladarse a cuarenta años antes, cuando el excusado no existía en los medios rurales y en la misma capital la mayor parte lo eran de pozo negro).
14. *Año 1924.* Reglamento de Sanidad Marítima, emitido el 10 de diciembre.
15. *Año 1924.* Creación en la Subsecretaría de Higiene, del primer laboratorio de Salud Pública, financiado por la Fundación Rockefeller.
16. *Año 1925.* Creación de la Agencia Principal de Policía de Higiene, el 15 de enero.
17. *Año 1925.* Reglamento de panaderías, del 27 de enero; y carnicerías, el 4 de abril.
18. *Año 1925.* Decreto del 15 de abril que controla las *fábricas donde se elaboran productos alimenticios*.
19. *Año 1925.* Decreto que impone la *regencia de boticas* que había sido acordado por la Ley sobre Protección de la Salud Pública, del 12 de marzo de 1923.
20. *Año 1925.* Decreto del 28 de noviembre, que reglamenta el Servicio de Asistencia Pública, del 20 de febrero de 1923.

21. *Año 1926. Ley contra el ofidismo, del 25 de mayo. (Esta ley fue preparada en colaboración con el Doctor Clodomiro Picado T. y a sugestión de éste).*
22. *Año 1926. Decreto del 21 de agosto, que previene la contaminación de las aguas potables.*
23. *Año 1927. Decreto del 30 de agosto, que prohíbe vender con el nombre de "mantequilla" todo producto que no sea fabricado exclusivamente con crema procedente de la leche.*
24. *Año 1927. Decreto que incluye la Tuberculosis entre las enfermedades de declaración obligatoria.*
25. *Año 1927. Decreto del 15 de marzo, sobre importación, exportación y expendio del opio, sus alcaloides y derivados.*
26. *Año 1927. Decreto que ordena el Tratamiento Médico gratuito para los maestros, por los médicos Oficiales y Escolares.*
27. *Año 1927. Decreto del 4 de junio, que crea la Secretaría de Salubridad y Protección Social. (Era el segundo Ministerio de Salubridad que se creaba en América. Cuba había sido el primer país y gradualmente se fueron creando Ministerios en todos los otros*

países de la América Latina. Recientemente los Estados Unidos han creado su Ministerio de Salud Pública).

28. *Año 1927.* Reglamento del Asilo "Las Mercedes" del 25 de octubre, que refuerza el principio de que esta Institución es una dependencia de la Secretaría de Salubridad Pública y de numerosas disposiciones para la administración del Asilo.
29. *Año 1927.* Decreto que equipara a Asistentes Sanitarias a las enfermeras diplomadas de la Facultad de Medicina y del Hospital Max Peralta, de Cartago.
30. *Año 1928.* Decreto del 5 de junio, que crea el Cuerpo de Inspectores Cantonales de Higiene.
31. *Año 1928.* Decreto del 27 de julio, que amplía las subvenciones del Asilo de Las Mercedes y del Asilo de Ancianos.
32. *Año 1928.* Decreto Legislativo que faculta al Poder Ejecutivo para establecer un Hospital en Limón.
33. *Año 1928.* Decreto del 22 de agosto, que crea el Departamento de Ingeniería Sanitaria.
34. *Año 1928.* Decreto Legislativo del 6 de agosto que crea en los cantones donde no hay médico con residencia fija, la plaza de Obstetricia.

35. *Año 1928.* Decreto Legislativo que amplía en 400.000 colones el Presupuesto de Salubridad Pública y Protección Social.
36. *Año 1928.* Decreto Ejecutivo del 1º de Setiembre, que crea el Departamento de Estadística.
37. *Año 1928.* Decreto del 4 de octubre, que crea el Departamento de Estadística Vital.
38. *Año 1928.* Decreto del 22 de agosto, que crea el Departamento de Ingeniería Sanitaria.
30. *Año 1928.* Decreto Ejecutivo del 24 de octubre sobre la marihuana.
40. *Año 1929.* Decreto Ejecutivo del 26 de enero, sobre la reglamentación de boticas y droguerías, con la colaboración del Colegio de Farmacéuticos.
41. *Año 1929.* Decreto Ejecutivo del 20 de marzo, sobre la ejecución y revisión de cañerías.
42. *Año 1929.* Decreto Ejecutivo del 23 de marzo, sobre el certificado obligatorio de salud para maestros y profesores.
43. *Año 1929.* Decreto Ejecutivo que organiza cursos de preparación para Asistentes Sanitarias bajo la Dirección de la Secretaría de Salubridad Pública.

44. *Año 1929.* Decreto del 21 de junio, que crea el Departamento de Profilaxis Dental. (Desde la creación del Departamento Sanitario Escolar se creó la plaza de dentista escolar. Pero este acuerdo abarca el servicio dental para todas las edades).
45. *Año 1929.* Decreto del 1º de octubre, que crea el servicio local y ambulatorio de la vacunación contra la Tifoidea.
46. *Año 1930.* Decreto del 20 de enero, que establece la incompatibilidad entre los cargos de médicos de un Hospital y miembro de la Junta Directora del mismo.
47. *Año 1930.* Decreto Ejecutivo del 2 de noviembre, contra el avance de la Malaria.
48. *Año 1931.* Decreto Legislativo del 22 de junio, que reforma la ley que creó el Sanatorio para Tuberculosos. (Lo declara nacional; le da el nombre de *Carlos Durán* y nombra la Junta Directiva)
49. *Año 1931.* Reglamento General de Cementerios, del 5 de setiembre.
50. *Año 1931.* Decreto Ejecutivo del 7 de octubre, que reglamenta funciones de la Junta Administradora del Departamento de Drogas Estupefacientes.

51. *Año 1931.* Decreto Ejecutivo del 7 de octubre, que provee gratuitamente quinina a los enfermos de las zonas clasificadas como palúdicas.
52. *Año 1931.* Decreto Legislativo del 20 de octubre, que crea la Liga Antituberculosa y dispone fondos para el Sanatorio Durán.
53. *Año 1931.* Decreto del 7 de noviembre, que reglamenta el Laboratorio de Salud Pública.
54. *Año 1932.* Decreto Legislativo del 13 de agosto, que prohíbe la importación al país de preparados usados en la alimentación infantil que no traigan en su envase o envoltura original la fecha de su preparación.
55. *Año 1932.* Decreto del 22 de agosto, que extiende los beneficios de la provisión gratuita de quinina a los escolares, maestros, personal del resguardo, etc.
56. *Año 1932.* Decreto del 29 de agosto, que reglamenta la Liga Antituberculosa.
57. *Año 1932.* Decreto Legislativo que promulga la Ley de Médicos Oficiales. (Esta Ley no sólo corrige la expresión de Médicos de Pueblo, sino que señala las funciones de los Médicos Oficiales como Jefes de Sanidad, como Médicos de Asistencia y como Médicos Forenses).

58. *Año 1933.* Decreto del 1º de agosto, que obliga a las Municipalidades a incluir en sus presupuestos una suma global para la compra de sueros antiofídicos.
59. *Año 1933.* Decreto del 1º de agosto, que obliga a las Municipalidades a incluir en sus presupuestos una partida para tener un depósito de sueros antiofídicos.
60. *Año 1934.* Decreto Legislativo que crea dos plazas de médicos oculistas para atender a los escolares de San José, Cartago, Alajuela y Heredia y señala una suma para la provisión de anteojos a los escolares pobres. (El servicio de ojos había sido establecido desde la creación del Departamento Sanitario Escolar que antes se indicó).
61. *Año 1934.* Decreto Legislativo del 11 de julio, que prohíbe vender café mezclado con cualquier otro producto.
62. *Año 1934.* Decreto de 20 de Julio, que crea la plaza de Médico Director de la Maternidad con ₡ 350.00 de sueldo mensual.
63. *Año 1934.* Decreto del 16 de agosto, que fija en ₡ 5000.00 la subvención del Estado al Sanatorio Durán.
64. *Año 1935.* Decreto del 22 de agosto, que asigna una partida de ₡ 15.000.00 a favor

del Patronato Nacional de la Infancia para la compra de leche a los niños pobres.

65. *Año 1935.* Decreto del 8 de julio, que reemplaza el nombre de "Junta de Caridad", por el de "Junta de Protección Social".
66. *Año 1944.* Decreto del 18 de setiembre, que crea la Escuela de Inspectores de Sanidad.
67. *Año 1944.* Código Sanitario. (La ley sobre Protección de Salud Pública se había promulgado en 1922 a instancias del Dr. Núñez Frutos).
68. *Año 1946.* Reglamento de Higiene Industrial.

Miembro de las siguientes Asociaciones

Varias asociaciones costarricenses y extranjeras han acreditado al Dr. Núñez Frutos como miembro y en todas ellas la actividad de este médico costarricense se ha proyectado con caracteres relevantes. Basta leer la nómina de esas asociaciones para apreciar cuán honroso es el pertenecer a ellas. HeLa aquí:

- a) Del Tribunal Examinador de Maestros.
- b) Del Consejo Superior de Educación Pública.
- c) De la Facultad de Medicina de Costa Rica.
- d) De la Asociación Médica Panamericana, Nueva York.
- e) De la Asociación Americana de Salud Pública. Correspondiente.
- f) Del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
- g) De la American Journal of Tropical Medicine Association. Correspondiente.
- h) De la Asociación Internacional de la Lepra. Estados Unidos de América.
- i) Del Museo Social Argentino. Correspondiente.
- j) De la Asociación por la Concordia Americana, Buenos Aires. Honorario.

Miembro de las siguientes Asociaciones

Varias asociaciones costarricenses y extranjeras han acreditado al Dr. Núñez Frutos como miembro y en todas ellas la actividad de este médico costarricense se ha proyectado con caracteres relevantes. Basta leer la nómina de esas asociaciones para apreciar cuán honroso es el pertenecer a ellas. HeLa aquí:

- a) Del Tribunal Examinador de Maestros.
- b) Del Consejo Superior de Educación Pública.
- c) De la Facultad de Medicina de Costa Rica.
- d) De la Asociación Médica Panamericana, Nueva York.
- e) De la Asociación Americana de Salud Pública. Correspondiente.
- f) Del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
- g) De la American Journal of Tropical Medicine Association. Correspondiente.
- h) De la Asociación Internacional de la Lepra. Estados Unidos de América.
- i) Del Museo Social Argentino. Correspondiente.
- j) De la Asociación por la Concordia Americana, Buenos Aires. Honorario.

Representaciones

Además de todas las actividades reseñadas, el Dr. Núñez Frutos, ha descollado en conferencias internacionales, en las que con sapiencia reconocida ha sabido honrar a Costa Rica. He aquí las representaciones que ha desempeñado:

Delegado del Gobierno de Costa Rica en los Tribunales de Exámenes de las Escuelas Complementarias (1909).

Delegado del Gobierno de Costa Rica a la IV Conferencia Médica Latina, que se verificó en La Habana, Cuba (1922).

Representante de Costa Rica en el Intercambio Médico Internacional reunido en Europa bajo los auspicios de la Liga de las Naciones (1925).

Delegado del Gobierno de Costa Rica a la VIII Conferencia Sanitaria Panamericana, celebrada en Lima, República de Perú (1927). Primer Vocal de la Oficina Sanitaria durante la misma.

Comisionado de la Liga de las Naciones para observar la Organización de Salud Pública, en Europa (1927).

Delegado del Gobierno de Costa Rica al Congreso de Hospitales celebrado en Atlantic City,

Nueva Jersey, Estados Unidos de América (1929).

Delegado del Gobierno de Costa Rica a la Iª Conferencia Interamericana de Tuberculosis, celebrada en Atlantic City, Nueva Jersey, Estados Unidos de América (1929).

Comisionado de la Fundación Rockefeller para observar la Organización de los Sanatorios y entidades antituberculosas, en los Estados Unidos de América (1931).

Delegado del Gobierno de Costa Rica a la IIª Conferencia Internacional de Directores de Salubridad Pública, celebrada en Washington, D.C. Estados Unidos de América (1931).

Comisionado de la Fundación Rockefeller para observar las Organizaciones Sanitarias de Panamá y las Antillas (1934).

Delegado del Gobierno de Costa Rica a la IX Conferencia Sanitaria Panamericana, celebrada en Buenos Aires, Argentina (1934). Primer Vocal de la Oficina Sanitaria Panamericana durante la misma. Reelección.

Comisionado de la Fundación Rockefeller para observar la Organización Sanitaria de México y Centro América (1935).

Delegado del Gobierno de Costa Rica a la IIIª Conferencia Internacional de Directores de Sanidad Pública, celebrada en Washington, D. C. (1936).

Delegado del Gobierno de Costa Rica a la XI Conferencia Panamericana celebrada en Río de Janeiro, Estados Unidos de Brasil (1942).

Delegado del Gobierno de Costa Rica al I Congreso Interamericano, celebrado en Río de Janeiro, Estados Unidos de Brasil (1946).

Delegado del Gobierno de Costa Rica al Congreso de Nutrición, celebrado en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala (1946).

Delegado del Gobierno de Costa Rica al I Congreso Médico Nacional, celebrado en Río de Janeiro, Estados Unidos de Brasil (1946).

Delegado de la Oficina Sanitaria Panamericana a la Conferencia para redactar en Washington el Primer Código Sanitario Panamericano, junto con Estados Unidos, Brasil y Argentina (1946).

Distinciones y Condecoraciones

En reconocimiento a la laboriosa vida del doctor Núñez Frutos, y como eco de la estima que se le tiene en los círculos internacionales —lo cual no sólo es honroso para él sino también para Costa Rica— nuestro homenajado ha merecido justificadamente las siguientes distinciones y condecoraciones:

JUEGOS FLORALES DE COSTA RICA

Primer Premio en los Juegos Florales de Costa Rica, celebrados en 1908, con el trabajo sobre La Disciplina Escolar.

CONGRESO MEDICO CENTROAMERICANO, TEGUCIGALPA

Primer Premio, Medalla de Oro, otorgada por el Congreso Médico Centroamericano celebrado en Tegucigalpa, Honduras, con motivo del Primer Centenario de la Independencia de Centro América (1921). Fue premiado su estudio sobre *La Ankilostomiasis en Costa Rica*.

GOBIERNO DE FRANCIA

Palmas Académicas, en el Grado de Oficial, conferidas en el año de 1933.

CRUZ ROJA DE CUBA

En reconocimiento a sus relevantes méritos le concedió la Gran Cruz de la Orden de Honor y Mérito (1923).

ORDEN DE FINLAY

Condecorado con el grado de Gran Oficial de la Orden de Finlay, (1931).

CRUZ ROJA COSTARRICENSE

Medalla del Cincuentenario y el grado de Miembro Ordinario (1935).

GOBIERNO DE COSTA RICA

Por Decreto Ejecutivo del Gobierno de Costa Rica, en julio de 1943, se le dio a la Unidad Sanitaria de Turrialba el nombre de Solón Núñez Frutos, rindiéndosele así homenaje al fundador de estos organismos en nuestra República.

Opiniones

La obra del doctor Núñez Frutos ha sido justipreciada y exaltada por eminentes personalidades extranjeras, y en Costa Rica también ha gozado de gran cariño y simpatía. Como el aprecio es reconocimiento, escogimos al azar algunas opiniones de suyo valiosas como las que faltan. Nuestro deseo es el dar algunos ejemplos de la estimación y trascendencia de la obra del doctor Núñez Frutos tal como la consideran higienistas, políticos y escritores. Creemos que las cinco opiniones que a continuación se insertan, dan una ligera idea de los conceptuosos elogios que todas contienen:

I

Washington, D.C., Setiembre 21, 1943.

Dr. Solón Núñez
San José, Costa Rica.

Mi querido Dr. Núñez:

Quiero de nuevo felicitarlo a usted y a su Gobierno por haberlo nombrado a Ud. como Jefe del Departamento de Salubridad. Yo comprendo

que ninguno más competente ni ninguno por quien yo tenga un más grande aprecio personal.
Sinceramente suyo,

f) HOGH S. CUMMING
Director de la Oficina Sanitaria
Panamericana

II

Señores Delegados:

En la sesión inaugural os agradece ya — a vosotros y a vuestros gobiernos — el sacrificio que habéis hecho abandonando vuestras ocupaciones y vuestras comodidades para traernos vuestra palabra autorizada y el fruto de vuestra gran experiencia. Y dije también que debíamos mayor gratitud a los que viniendo de más lejos y por rutas más difíciles, habían casi realizado esfuerzos mayores. Quiero hoy dedicar algunas palabras, en especial, a dos naciones que a mi juicio han sido en la Conferencia un modelo viviente.

La primera es los Estados Unidos de América, la mayor y la más grande de nuestras hermanas. Sus instituciones políticas y jurídicas han servido de base a la constitución de la gran mayoría de los países latinoamericanos. La organización de sus instituciones sociales, educacionales y sanitarias continúa sirviéndonos de ejemplo y de estímulo, y todos ansiamos alcanzar en la lucha contra las enfermedades evitables el éxito que ellos han obtenido. El jefe de su delegación,

el Surgeon General Cumming es —repito lo que dije hoy en privado— el gran mariscal de la sanidad en América y su dedicación, tan larga como proficua, en la dirección del Public Health Service y en la Oficina Sanitaria Panamericana lo constituyen en símbolo viviente de la higiene pública.

La otra es una de las naciones más pequeñas de nuestro Continente, pero también de las más bellas y mejor administradas: Costa Rica. País de recursos limitados y situado muy lejos de Buenos Aires, no ha vacilado sin embargo, en imponerse el enorme sacrificio de hacerse presente en nuestra conferencia y de hacerse presente, señores, en la persona de su propio Ministro de Sanidad — de un hombre como Solón Núñez, que no sólo posee una capacidad excepcional sino que también vive desde hace 16 años dedicado exclusivamente a la causa de la higiene y de la sanidad.

Los dos países —el gigante y el pequeño— nos dan así el ejemplo de cómo los gobiernos sabios encomiendan el cuidado de la salud pública a sus mejores técnicos y, sobre todo, de cómo los mantienen indefinidamente para que su acción sea lo más proficua posible, a través de todos los cambios políticos. Para ellos dos, así como para sus representantes, os pido un aplauso especial.

f.) GREGORIO ARAOZ ALFARO

Buenos Aires, Noviembre 23, 1934.
 Profesor de la Universidad de Buenos Aires; Director del Departamento de Higiene; Presidente de la Novena Conferencia Sanitaria Panamericana.

III

Ahora, en la Octava Conferencia Sanitaria Panamericana (Lima, Perú, Octubre de 1927) ejerce la Delegación de Costa Rica con suma autoridad, distinción y competencia el doctor don Solón Núñez.

En pocos días este varón modesto, de estatura exigua se ha impuesto en el primer plano del personal científico que aquí celebra sus sesiones. En discursos justamente aplaudidos por la corrección de forma y la riqueza del contenido ideológico y en la labor prolija, acuciosa y compleja de las comisiones, el doctor Núñez ha dado la medida de sus múltiples capacidades y se ha conquistado la estimación general. Ya hoy todas las eminencias médicas del Continente saben que el hombrecito de Costa Rica es todo un hombre. A mí, que lo llevo en el alma, eso no me sorprende. Si los demás admiran el fruto, yo conozco el árbol.

f.) ENRIQUE CARRILLO
Ministro de El Perú.
Octubre de 1927.

IV

...El doctor Solón Núñez, representante por Costa Rica a estas conferencias, es uno de los más altos valores de América; bajo de estatura, fino y exquisito en el trato, conciente de su moral profesional, al abordar los problemas lo hace con cla-

ridad y alta expresión, seguro de que su palabra está basada en los conocimientos científicos, que lo acreditaron ante sus colegas como la más alta figura.

Costa Rica puede mostrarse llena de legítimo orgullo al haberse hecho representar por el doctor Núñez, en la Octava Conferencia Sanitaria Panamericana, cuyos triunfos personales han de ser de su patria, ya que ocupa el caballero que mencionamos el puesto de Secretario de Salubridad Pública, en el Gabinete del Lic. don Ricardo Jiménez, Presidente por segunda vez de aquella República.

De la Revista *América*, Uruguay, 1927.

V

...La labor de doctor Núñez es sencillamente valiosa y admirable, pocos como él han trabajado con tanta devoción y acierto en materia sanitaria, por lo que tenemos que celebrar con actos como este ¹ se premien sus esfuerzos.

Con respecto a los trabajos de sanidad, he de manifestar que es un honor y un privilegio para nosotros colaborar con ustedes en estas cuestiones sanitarias cuya importancia no siempre es apreciada en toda su extensión. Este anhelo de mejoramiento en materia sanitaria, tiene que merecer nuestro más entusiasta aplauso y apoyo, ya que nosotros tenemos plena conciencia de lo que vale la salud y la fuerza humana. Es la

mayor riqueza a que puede aspirar una nación,
la de que su pueblo esté compuesto de gentes
sanas y fuertes.

NELSON ROCKEFELLER

(En: *La Tribuna*. 24 (7042): 1.
Domingo 19 de marzo de 1944.)

-
1. Se refiere a la inauguración de la Unidad Sanitaria Solón Núñez, Turrialba, Costa Rica.

I N D I C E

PRESENTACION,	
Dr. Fernando Trejos Escalante	7
EL BRINDIS DEL VIEJO SERVIDOR	
Dr. Clodomiro Picado Twight	15
POSICIONES DESEMPEÑADAS	19
TRABAJOS Y PUBLICACIONES	23
ENTREVISTAS	35
DECRETOS LEGISLATIVOS Y EJECUTIVOS	
SOBRE HIGIENE Y SALUD PUBLICA	49
MIEMBRO DE LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES	61
REPRESENTACIONES	63
DISTINCIONES Y CONDECORACIONES	67
OPINIONES	69

ESTE HOMENAJE AL DOCTOR
SOLON NUNEZ FRUTOS, que
el Colegio de Médicos y Ciru-
janos de Costa Rica brinda, se
terminó de imprimir en la ciu-
dad de San José, a los veinti-
ocho días del mes de octubre
de 1958 en las talleres gráficos
de la Imprenta Vargas. Se uti-
lizaron papel Bond 28 y tipos
Linotype 10: 14, 10: 12 y 8: 8.
La edición estuvo al cuidado de
Luis Ferrero Acosta.